



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 112 del catorce (14) de julio del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2017-00250-01	ORDINARIO	12-07-2023	JAIME ENRIQUE ECHEVERRIA CASTRO	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021), que CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el seis (6) de agosto de dos mil diecinueve (2019). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 46 F 319
2	47-001-31-05-005-2018-00162-01	ORDINARIO	12-07-2023	DIANA BEATRIZ GONZALEZ CHAGIN	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA Y GESTION INTEGRAL SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S "GISA S.A.S"	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior, en proveído de fecha siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023), que NO CASÓ la sentencia proferida por esta Sala el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Una vez ejecutoriado este proveído, por secretaría devuélvase el expediente al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F 31
3	47-001-31-05-004-2019-00126-01	ORDINARIO	12-07-2023	MARIA CANDELARIA JARABA ANAYA	PROTECCION S.A Y MARTA ENILDA NAVARRO PAREDES	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 56 del cuaderno del tribunal manifiesta que la Sala de Casación Laboral la Corte Suprema de Justicia aceptó el desistimiento	Dra ISIS BALLESTEROS	L 50 F74

						del recurso de casación. En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy catorce (14) de julio de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega .

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA